

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

*Resolución de 3 de agosto de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo de Subdirección de Enfermería en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 y 6.3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66, de 9 de abril), y previa propuesta de la Dirección General de Personal, esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de fecha 5 de marzo de 2026 (BOJA núm. 48, de 11 de marzo).

#### HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña Miriam Fernández Hornos para el puesto directivo de Subdirección de Enfermería en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén, con efectividad del mismo día de publicación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 3 de agosto de 2026.- La Directora Gerente, María de los Ángeles García Rescalvo.